

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:44341/2016

CÓRDOBA, 28 OCT 2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el pase en comisión del Sr. AGUSTÍN MASSANET, legajo 80609 quien revista en un cargo de la categoría 3 (cód. 3663/4A) de la planta de personal de la Secretaría General, el cual presta servicios en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a la Facultad de Artes; atento la conformidad prestadas por las citadas Dependencias, lo informado a fs. 7 por el Departamento de Personal, a fs. 8 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

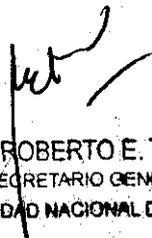
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

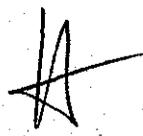
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión del Sr. AGUSTÍN MASSANET, legajo 80609 quien revista en un cargo de la categoría 3 (cód. 3663/4A) de la planta de personal de la Secretaría General, el cual presta servicios en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a la Facultad de Artes, a partir del 1° de setiembre de 2016 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

SI


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2058